

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.687 · 1995

LEY 11.687

Boletín Oficial, 16 de noviembre de 1995 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.687

LEY 11687

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial los festejos del "Día del Estudiante" a realizarse durante el mes de setiembre de 1995 en la ciudad de Pigüé.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.687. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).